

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1871.

Suscripcion en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio...

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

Elementos de la demastada division de la propiedad terrestre. labores: abonos.

Voy hablar por esta vez de agricultura, y para no sea mas que por dar gusto al descontentadizo lector del DIARIO, quien quisiera, al ocuparme del estudio de este importante ramo en el presente, no con la pacifica calma de Ceres, apoyada en el pesado y coronada de espigas, sino con la infante gentil de las huertas y jardines, amable hermana de Flora y Pomona; pero apesar del hermoso tiempo que me rodea y del magnífico donde respiro, habré de limitarme en mis apreciaciones a las que me sugiera el examen de los vastos domos de la primera, por que aqui todo el cultivo se rinde casi exclusivamente a ellos, al contrario de otras partes, en donde, además de dar el que corresponde a la segunda, no se echan al olvido otras ocupaciones, dividiendo aquellos naturales su existencia entre las labores agrónomas y el taller campestre.

La posicion geográfica de esta provincia hace que en ella se den con abundancia todas las producciones de las zonas templadas y muchas de las calientes. A veces el verdor y frondosidad de la vegetacion andaluza representa a mi imaginacion lo que he concebido a este respecto de nuestra preciosa antilla, la isla de Cuba, y me pareceria estar en las ricas estancias de las yemas a la Habana, si la raza desahuciada que la cultiva no ofreciese un notable y doloroso contraste con la felicidad que disfrutan, estos labradores, y seria, contra lo que se piensa, indudablemente mucho mas, si la propiedad terrestre no estuviera tan sumamente dividida.

Aunque no sea este el lugar de demostrar los inconvenientes que en todas partes va ofreciendo la subdivisión ilimitada de la propiedad territorial, imposibilitando la adopcion de un buen sistema de rotaciones en las coquechas, la introduccion de los pastos a ella, el uso de los grandes instrumentos aratorios y todos los otros elementos de la ciencia moderna; me bastaria indicar, que en esta comarca la pequeña produccion lucha estérilmente contra la falta de abonos, y que no fuera por la admirable frugalidad de los habitantes, la agricultura cordobesa se resentiria ya del exceso de subdivisión, que además de ocasionar pérdidas considerables de terreno senderos y caminos, dificulta la explotación de muchas porciones en-

clavadas en otras e impide adoptar en todas un orden de larga duracion por estar amenazado por la particion que sigue a toda herencia.

Atendiendo al estado de la propiedad terrestre, es justo decir que el cultivo se ejecuta generalmente bien; pero las cosechas de cereales se suceden con demasiada frecuencia sobre el mismo suelo, y las raíces carnosas no pueden alternar tanto como debieran con aquellas, porque no tendrían empleo por falta de animales para consumir las. De aqui procede que, no formando la crianza de estos parte esencial de la industria agrícola del país, los labradores se limitan a entretener y conservar la delgada capa de tierra que cultivan por medio de los estiércoles que recogen con el mayor cuidado, pero no pueden formarlas en cantidad suficiente para aumentar el suelo productivo y atreverse entonces a profundizar sus labores. Usan para estas de un ligero arado de reja puntiaguada sin vertedera, que escarva la tierra y abre los surcos. Tratándose de tan superficiales labores, creo que podrán adoptarse con mayores ventajas y mas sencillez en el trabajo, los pequeños arados americanos, de reja plana y vertedera, y los cultivadores ingleses, llamados *haxadas de caballo*, de una reja y cuatro cuchillas planas, que no labran mas que superficialmente.

Bajo un cielo mas inclemente que este y en una tierra mas ingrata, admira el ver la corta porcion de ella consagrada al sostenimiento de las gentes del campo. Un pedazo de terreno, en torno de la habitacion, sembrado de maiz, algunas leguminosas, patatas y zanahorias, basta en la generalidad de las poblaciones de la provincia de Santander para sostener a una familia con su producto durante todo el año con algun desahogo, segun lo acredita el simple aspecto de sus viviendas; pues el orden, la sencillez, la limpieza y cierta coqueteria de lujo campestre que en ellas reina, no son atributos de la miseria ni de la desgracia.

En la montaña de dicha provincia las familias se hallan diseminadas en grupos mas o menos numerosos, constituyendo pequeñas poblaciones allí donde el terreno se presta mejor a la labranza, y a la buena eleccion que de él han hecho, eben no solo el poder subsistir, si que tambien algun ahorro con que pagar una crecidísima renta.

Semejante milagro lo hacen a fuerza de labores y de abonos, cuyo sistema se entiende allí mejor que en ninguna parte, y al efecto fomentan cuanto pueden la cria del ganado vacuno y explotan admirablemente todas las sustancias, así vegetales como animales, capaces de contribuir al beneficio de sus tierras.

El viagero recuerda con satisfaccion el aspecto que ofrece aquel país, en donde jamás se agosta la yerba y una alfombra de verdura cubre en todas las estaciones su accidentado suelo. Pero lo que mas le llama la atencion, es el contraste que forma el ruido del martillo y de la fragua con el de los campanos (1) de los bueyes y las vacas y el de los zagales y zagalas que continuamente llenan el espacio con sus cánticos de amor.

José María de Aguayo.

Montilla 28 de Marzo de 1871.

Seccion oficial.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido tres decretos que publica la Gaceta, nombrando vice-presidente en comision del consejo supremo de la Guerra al mariscal de campo consejero del mismo D. Francisco de Ustariz y Jimeno; consejero de la sala de gobierno en el propio consejo al mariscal de campo D. Fernando Correa y Miyares, y oficial de la clase de terceros del ministerio de la Guerra al coronel graduado, teniente coronel de infanteria, D. Manuel Volasco y Breña.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido un decreto disponiendo que los profesores de la isla de Cuba que hayan obtenido sus cátedras con sujecion a lo dispuesto para el caso en el plan de estudios de 15 de julio de 1863 y en el reglamento de 7 de julio de 1867, tienen derecho a optar por concurso a las vacantes que se provean por este medio en la Península, siempre que reunan las mismas circunstancias que se exijan a los de la Península. Los que de esta manera ingresen en el profesorado público de la Península ocuparán en los escalafones de sus respectivas clases el lugar que les corresponda por su antigüedad en el profesorado oficial. La antigüedad se fijará mediante las reglas que para los de la Península se apliquen.

La direccion general de Aduanas publica en la Gaceta la siguiente ley sancionada por el rey de Portugal en 30 de marzo último, a fin de que llegue a conocimiento del público:

Artículo 1.º Es libre el tránsito entre Elvas y las ciudades de Lisboa y Oporto, y entre estas y aquella ciudad, de todas las mercancías y artículos de comercio destinados a países extranjeros.

Art. 2.º Queda abolido el derecho de tránsito de uno por millar *ad valorem*, establecido por el art. 3.º de la ley de 22 de febrero de 1861, y hecho extensivo a los ferro-carriles por el artículo 17 del reglamento de 28 de noviembre de 1864.

Art. 3.º La abolicion del derecho (1) Sinónimo de cerceros.

de tránsito no exime a las mercaderías de la fiscalizacion a que estuvieren sujetas por los reglamentos vigentes. Y art. 4.º Queda abolido la legislacion en contrario.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 16 copiamos las noticias siguientes:

—Ha sido nombrado secretario del gobierno superior civil de la Habana D. Miguel Ferrer y Plantada, oficial del ministerio de Ultramar.

—El señor contador de la comision del monumento del general Prim, ha verificado la duodécima entrega al Banco de España, importante 1.703 pesetas, que unida a las depositadas anteriormente hacen un total de 70.434 pesetas, 19 céntimos, producto de suscripcion hasta el dia de lo recaudado para la ereccion de dicho monumento.

—El Sr. D. Justo San Miguel ha puesto ayer en manos de la señora condesa de Reus una carta de los catalanes residentes en la isla de Cuba, en la que éstos dan a dicha señora su más sentido pésame por la muerte de su esposo el general Prim.

—Por Málaga ha circulado el rumor de que el célebre presbítero republicano D. Enrique Romero y Gimenez se habia sometido al poder de la Iglesia, abjurando por escrito y de palabra todos sus errores, y disponiéndose a pasar a Roma con objeto de pasar en un convento el resto de sus dias dedicado a las prácticas religiosas. Añádase que en poder del prelado de la diócesis existian las pruebas de la retractacion.

Con motivo de estos rumores la Tribuna ha publicado un comunicado que firman ocho republicanos, desmintiendo estos rumores que califican de infame calumnia lanzada por algunos que aparecen como jefes del partido, para desprestigiar al Sr. Romero, por que les constaba que ha salido de Málaga con un fin altamente patriótico, y tan precipitadamente porque se le buscaba por los agentes de la autoridad.

La Tribuna, sin embargo, confirma la ausencia del señor Romero y su separacion de la redaccion de este periódico.

—La Iberia dice hoy que están ya zanjadas todas las antiguas diferencias que existian entre España y Méjico.

—Los diputados por Jaen, Sres. Serrano Bedoya, Adan, Gallego Diaz, Castilla y conde de Agramonte, y los senadores Rubin, Caparrós y Fontecillas han gestionado vivamente y a excitacion de la diputacion de la nombrada provincia, cerca del gobierno, para que se arbitren recursos encami-

nados a la estincion de la langosta que plaga algunos sitios de la provincia, especialmente en pueblos del juzgado de la Carolina. El ministro de la Gobernacion, y muy particularmente el presidente del Consejo, se han mostrado muy dispuestos a socorrer en cuanto les sea posible a las localidades invadidas. Los citados señores, reunidos en el Congreso, han nombrado una comision que siga excitando el buen deseo del gobierno.

—En las Cortes portuguesas se ha presentado un proyecto de ley de sonancia y armonia con lo acordado por el gobierno de España en materia de mutualidad en el retribuir títulos y grados académicos que tiene los siguientes:

«Artículo 1.º La aprobacion en cualquier establecimiento de España serán:

Art. 2.º Son iguales Portugal las cartas habilitan para ejercer sujetañándose los intereses formalidades prescritas en las leyes nacionales, excepto la de hacer nuevos exámenes en las disciplinas de sus cursos.

Art. 3.º Para tener validez las cartas y certificados serán visados por la legacion portuguesa en Madrid para verificar la autenticidad de los títulos e identidad de persona.

—El rico propietario de Sevilla y diputado a Cortes Sr. Calzada, dice entre otras cosas en un manifiesto aceptando el credo republicano:

«Rota con la revolucion de setiembre toda tradicion política, sostiene la bondad de estos principios, y estimando secundaria la cuestion de forma, acogí la monarquia como una prueba de que sabia respetar los compromisos contraidos por los autores, mas caracterizados del movimiento; mas cuando estos han tomado un derrotero que no debo apreciar en este instante, si no tomere relevado de toda ulterior obligacion y en perfecta libertad para seguir la via que de consuno me recomiendan mis mas íntimas convenciones y el porvenir de mi país.

—El señor ministro de Fomento sigue ocupándose activamente de su proyecto sobre reforma de la instruccion, y abraja el propósito, para el caso de que su proyecto completo no sea aprobado en estas Cortes por falta de tiempo, de presentar un proyecto mas sencillo sobre instruccion primaria. En este, como ya hemos dicho antes de hoy, se hará si no forzosa, precisa por su utilidad para los ciudadanos el aprender a leer y escribir por lo menos, pues esta circunstancia proporcionará ventajas que no se obtendrán de otro modo.

Desde...
= 251 =
= 252 =
= 253 =
= 254 =
= 255 =

Mistress Jazeph, en el momento en que su ama pronunciaba estas últimas palabras, se volvió por un movimiento súbito y miró al doctor frente a frente, olvidando sin duda al mismo tiempo que la mano que tenia colocada sobre la mesa avanzaba con un movimiento tan poco calculado que tiró un pequeño bronco que representaba un perro, colocado allí como peso para papeles. La estatua cayó por tierra y mistress Jazeph se bajó para recogerla, dando un grito mucho más agudo de lo que se merecía aquel accidente de tan poca importancia.

—Demontre con la mujer!... ¿Qué os ha dado miedo? exclamó mistress Norbury. Colocad ese perro en su sitio... Es la primera vez, mistress Jazeph, que os veo cometer una torpeza... Pero, en fin: decía, pues, que esta señora es la hija del capitán Treverton, cuyo terrible naufragio

na y sin dirigir la vista a su ama, iba a decirnos que para no dejar a esta señora en su apuro... y visto el gran interés que os tomáis por ella... consentiria yo... si vos os pudieseis pasar sin mí... consentiria, digo... —¿Qué, iros vos a cuidarlos? Vos? Exclamó mistress Norbury. Pues bien, por mí fè que apesar de vuestras vueltas y revueltas, tomáis en esto una determinacion que honra sobremanera a vuestro buen corazón, a vuestro deseo de obligar y de ser útil... Por lo que toca a pasarme sin vos, no soy egoista y consentiré en circunstancias como la presente verme privada de mi ama de llaves... La cuestion ahora es saber si vuestra competencia iguala a vuestra buena voluntad... ¿Habeis curado enfermos alguna vez?

—Sí, señora, respondió mistress Jazeph, siempre sin levantar la vista del suelo. Poco despues de mi casamiento

que este pavor subsista, aun cuando el resto de su fisonomia se habia ido tranquilizando por grados.

—Esta mujer ha sufrido algun gran susto, algun gran disgusto ó algun mal orgánico, pensaba interiormente. Me alegraria saber lo que ha sido, añadia siempre *in petto*.

—Este señor es M. Orridge, el médico recientemente establecido en West Winston, dijo mistress Norbury dirigiéndose a ama de llaves. Cuida a una señora que se ha visto obligada a detenerse en nuestra estacion durante un viaje que hacia para volverse a los condados del Oeste, y que ahora está instalada en la Cabeza de Tigre. Vos, mistress Jazeph, debéis haber oido hablar de esta historia, ¿verdad?

Mistress Jazeph, de pié sobre el dintel de la puerta, dirigió una mirada respetuosa al doctor y contestó afirmativamente a la pregunta de su ama. Aunque solamente habia ar-

= 248 =
= 249 =
= 250 =
= 251 =
= 252 =
= 253 =
= 254 =
= 255 =

Continúan en el ministerio de Hacienda los trabajos para formar la estadística que dará a conocer la verdadera riqueza territorial de nuestro país.

—Cádiz, 16 (a las 7 y 47 minutos de la mañana).—Acaba de andar en este momento el vapor-correo «Guipúzcoa» procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

ESTRANJERAS.

Dice una carta de Lyon: «El consejo municipal ha delegado a cinco de sus individuos para que vayan a París y a Versalles con el objeto aparente de apoyar una conciliación. Recelo que los tales mensajeros llevan mas bien el encargo de acordar una acción con la Commune de París.»

...o cinco días que el con... de su residen... de Ginebra, pero... id, aunque su... as, que se cree... este viaje tiene... las dos fami... regresará a Su... idio los amigos... continúa en el... esposa.

...colocado torpedos en... de París para produ... esplosiones si entran las tropas de Versalles.

La alarma que tuvo lugar en Burdeos el día 12, continuó y aumentó el miércoles 13, sobre todo por la tarde. Los emisarios de la Commune de París, incansables propagadores de turbulencias, habían logrado mantener cierta efervescencia en la localidad desde el día anterior, merced a la absoluta carencia de comunicaciones con París y Versalles.

Este día, según dice la Gironde, no terminó tan felizmente como el anterior, puesto que se produjeron escenas tumultuosas que se repitieron el día 14. A este propósito escribe el diario bordelés:

«Nada más abominable y sobre todo más perjudicial a la causa de la libertad que la continuación de estos desórdenes, cuyas consecuencias podrian ser una represion que es preciso evitar. ¿Qué pretenden las gentes extrañas que los producen? ¿Por ventura es Burdeos menor de edad y necesita de andadores? La Gironde añade que Burdeos no necesita recibir órdenes de advenedizos que obedecen la consigna de algún empresario monárquico.

La peste bovina, cuya aparición se había señalado en el distrito de Hom-

plines, en Bélgica, estalló en Homplines, ciudad francesa, separada de la frontera belga por el distrito de Lys, y en su consecuencia, el gobierno de Bruselas ha mandado someter las procedencias francesas a la vigilancia de un cordón sanitario, con el objeto de impedir el contagio que era de temer.

En el Parlamento alemán se ha adoptado un voto de gracias a la prensa americana, a los alemanes residentes en los Estados Unidos y en Austria, y a las señoras que han cuidado los heridos y enfermos, dando pruebas manifiestas de su simpatía a la causa alemana durante el conflicto con Francia.

Un hecho que no deja de ser grave ha ocurrido en el vecino reino de Portugal; parece que al finalizar la sesión del 11, el Sr. Mendes pidió la palabra para anunciar que iba a presentar un proyecto de ley proponiendo la reducción de la lista civil. En la sesión inmediata dióse cuenta de un oficio del presidente del Consejo de ministros participando que el rey, en su nombre, en el de la reina y en el de sus hijos, había cedido al Tesoro 70 contos de reis de su dotación. El Sr. Mendes dijo enseguida que consideraba innecesaria la presentación de su proyecto de ley, recordando que en 1863 hizo con el Sr. Coelho de Amaral una indicación análoga, mereciendo por esto ser calificados de republicanos cuando no eran mas que constitucionales sinceros. El presidente del Consejo de ministros manifestó su gratitud ante las protestas monárquicas de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, y recordó los constantes sacrificios hechos por la familia real para aliviar los apuros del Erario.

También dijo que con el noble acto del rey y con la resolución del Sr. Mendes se evitaba un grave conflicto constitucional, pues la Constitución establece que al principio del reinado se fije la dotación del rey. El suceso no tuvo mas consecuencia, pero en la opinión produjo muy buen efecto la generosidad del soberano.

Los periódicos de Nueva-York, que alcanzan al 29 de marzo, dan cuenta de los siguientes incendios:

—El viernes por la noche fué consumido por las llamas en la calle de Canal un almacén de muebles y otros efectos, valuado todo en 200,000 pesos.

—En Newark hubo otro la misma noche que causó pérdidas por valor de 30,000.

—El sábado se quemó una gran extensión de monte en Long Island, causando pérdidas a las fincas de campo por valor de 10000 pesos.

—En las inmediaciones del Hudson se quemó una magnífica quinta, valuada en 20000 pesos. El origen del incendio provino de unas brasas que se cayeron de una locomotora.

—En Pensylvania se quemó un depósito de petróleo, causando inmensas pérdidas. En Augusta se quemó el asilo militar, valuado en 15000 pesos. En Oswego una porción de casas, valuadas en 35000. Y en Boston hubo otro incendio que destruyó 8000 pesos en propiedades.

Las noticias de Panamá alcanzan al

21. Había llovido extraordinariamente en el istmo. El ministro americano dirigió una nota al gobierno del Salvador, a nombre de Inglaterra y los Estados Unidos, diciendo que en la guerra con Honduras, debe considerarse neutral el ferro-carril interoceánico de la última.

Costa-Rica y Nicaragua han celebrado un tratado comercial.

Gacetilla.

—Ojo.—El ascenso que ha tenido estos días la temperatura en Córdoba, hace necesaria gran vigilancia en todos los ramos de policía urbana.

—Muy bien.—Parece que se piensa en dar a la procesión del Corpus Christi en este año gran solemnidad, adornando la carrera con arcos, altares y colgaduras, y preparando para el mismo día y la víspera fiestas públicas que contribuirán a que se consiga el laudable objeto que se proponen los que han concebido estos proyectos.

—Paso de ataque.—Para el Montón de la tierra... y saliendo mucha tropa.—Siempre han dado que hacer mucho.—En España las langostas.

—Sigue.—Continuando la indisposición de la primera tiple, Srta. Vicent, no hubo anoche ni habrá hoy función en el teatro principal.

—Monumento.—La célebre Arca de Noé sufrió hace algún tiempo un grave ataque, del que desapareció la mitad. Todos vieron con regocijo el tal suceso, que quitaba aquella fealdad de un sitio hoy tan concurrido como aquel pero... el gozo al pozo: la otredad que ha quedado en pie tiene trazas de permanecer en su puesto hasta el fin de los siglos, de lo que resulta que en vez de ganar algo hemos perdido mucho.

—El Sr. M. P.—Ayer ha fallecido en esta capital el Sr. D. Juan José Aguado, Rector y Cura párroco de la de Sta. Mariana de aguas santas y uno de los más antiguos de la Diócesis.

—En marcha.—Mucha gente en estos días va de Sevilla a la feria. Según en ella les vaya—cada cual hablará de ella.

—Procesiones.—El próximo Domingo saldrá S. D. M. en público, para los enfermos impedidos de los barrios de S. Lorenzo y S. Andrés.

—Recreo.—Esta noche, como en su lugar se anuncia, se pondrá en escena en este teatro por primera vez la zarzuela bufa, nueva, en tres actos divididos en seis cuadros, titulada Genova de Brabante. Cuando se estrenó en Madrid leímos en los periódicos grandes elogios de esta obra, cuya música es del maestro Offenbach; y sabemos que la empresa no ha omitido gasto alguno para presentarla con toda la propiedad posible, atendidas las dimensiones del local, habiendo hecho construir de nuevo todo el vestuario, los muebles y una decoración. Creemos que la empresa recogerá el fruto de sus afanes.

—Hiego.—El calor y el polvo hacen poco agradable el paseo de la Victoria, y justamente en la época en que las flores tanto lo embellecen. Es pues muy conveniente que se riegue mucho y a todas horas para que los que

andamos a pié podamos disfrutar de aquel ameno paraíso.

—Enhorabuena.—Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el marquesado de Alvorrocas a favor de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar.

—Visita.—Es probable que los reyes de Portugal se detengan en Córdoba a su paso para Madrid del ocho al nueve de Mayo.

—Así sea.—El buen estado de nuestros campos alienta la esperanza de una cosecha parecida a la de 1830.

—Antigualla.—Anteayer hubo un conato de cerradura en el barrio del Alcázar Viejo. Reunida la orquesta se presentó un inspector de órden público con seis guardias que dispersó la reunión.

—A los interesados.—Los tenedores de cupones vencidos ó de valores amortizados que existan en esta Provincia, se presentarán con los títulos que acrediten su derecho antes del día 20 del actual en la Administración Económica con el objeto de señalarles día para su pago.

—Receta para el verano.—Levantarse con la aurora; bañarse en agua de rosas; huir de las regaderas; dormir en el balcon; cortarse los callos y aguardar tranquilo el tabardillo.

—A tí.—Como Perfecta te llamas—celebraste ayer cual buena.—Mejor fuera que en el nombre—no fueses solo perfecta.

—Robinson.—La zarzuela de este título es sin duda la que en Córdoba ha obtenido mas representaciones continuadas.

—Eleccion.—Se cita a los republicanos federales del club de Alcolea para la eleccion de nueva junta a las diez de la noche de los días 21, 22 y 23 del corriente.

—Obras.—Se han verificado varias en el nuevo camarín del Santísimo Cristo en el Santuario de Scala-coeli. Se ha pintado el interior y dorado el magnifico repisón ó peana de la venerada imagen, que el domingo fué trasladada desde el altar mayor donde estaba. Hubo gran concurrencia de fieles con cera.

—Carreras.—El 21 y 22 del actual tendrán lugar las carreras de caballos de Sevilla. Se disputan varios y valiosos regalos.

—Celeridad.—Hemos recibido anteayer por el correo de Sevilla una carta de Barcelona que no ha tardado en llegar a Córdoba mas que 53 días. El sello de Barcelona marca la salida el 23 de Febrero, y el de la llegada señala el 17 de Abril. Pedir mas prontitud en el siglo de los ferro-carriles sería gollería. Por si alguien lo duda conservamos la carta, cuyo exámen no deja de ser curioso.

—Mas.—Parece que tambien ha aparecido una mancha de langosta en un pedazo de tierra del sitio del Arroyo de las Piedras.

—Fraternalidad.—Anteayer hubo un escándalo en que lucieron algunas armas blancas.

—A los esponentes.—El primero de Mayo próximo se inaugura en Barcelona una exposición de floricultura. En Córdoba la tenemos hoy en la sierra.

—Suscripcion.—La que se abrió en el tron espreso de Madrid en favor

de las viudas de las víctimas del terrible hundimiento del puente cuarenta y seis en la línea de Madrid, da el resultado siguiente: D. Francisco Hernandez Rojas, 20 rs.—D. Joaquin Barrasona y Candan, 20.—D. Diego Robles, 20.—D. Manuel Montoro, 10.—D. Rafael Palacios, 2.—Rafael Gimenez, 4.—D. José Muñoz, 4.—D. Enrique Gomez, 4.—D. Miguel Gomez, 4.—D. Fernando Avilés, 4.—D. Antonio Avilés, 4.—D. Francisco Muñoz, 4.—D. José Maria Perez, 4.—D. Antonio Morales Morlos, 4.—D. Rafael Martinez Serrano, 4.—D. Agustín Gazquez, 4.—D. Julian de Martos Morillo, 4.—D. Marcos Montoro Lechuga, 4.—D. Pedro Blasco, 2.—D. Lorenzo Cana, 8.—D. Antonio Lino Moreno, 20.—D. Manuel Sanchez, 1.—D. Felipe de Rus, 2.—Un viajero, 1.—D. Antonio Ortiz, 4.—Un viajero, 1.—D. Rafael Gonzalez, 4.—Juan Antonio Córdoba, 4.—Doña Gabriela Suarez, 4.—D. Benito de la Torre, 1.—Un viajero, 1.—D. Juan Manuel Perez Guisput, 4.—D. Antonio Lluche de Prados, 4.—D. Miguel Mota, 2.—D. José Maria Mota, 2.—D. Miguel Tolcano Perez, 2.—D. Antonio Lara Morales, 2.—D. José Salinas Gutierrez, 2.—D. Santiago Garcia Nieto, 4.—Don Bartolomé Larrosa, 2.—D. Mariano de Cossio, 4.—D. Francisco Graciani, 4.—D. Antonio Romero Flores, 2.—Don Francisco Sevillanos Relaño, 2.—Don Felipe F. Sanchez, 2.—D. Pablo Garrido, 1.—Total, 207.

—Profesor.—Nuestro apreciable amigo el reputado profesor oculista D. Pablo de P. Miguez ha practicado en estos días dos difíles operaciones que han obtenido el éxito mas satisfactorio. Le damos nuestra mas sincera enhorabuena.

—Escudos.—Muy pocos son los Ayuntamientos que han remitido como se había ordenado al gobierno central los sellos con los escudos de armas respectivos, y se les apremia para el cumplimiento de este servicio.

—Capellanías.—Se ha solicitado la comutación de rentas de las cuatro capellanías fundadas en Cabra por don Juan Francisco Gomez Soto.

—Se fué.—El señor Brigadier Gobernador militar de esta provincia interesó la presentación de don Enrique Fosa, jóven de veinte y siete años de edad, abogado y vecino de Sevilla, a cual parece se ha fugado de la casa ternera.

—De actualidad.—Carlitos, decía un niño a su hermano: tu digiste papá que te comprara un fusil de aguja y que ya no querias más juguetes y ahora que le has conseguido me quedas todos los mos.—Es que tu no sabes que cuando uno tiene un fusil de aguja puede tomar todo lo que quiere.

—Otro.—En la aldea de Villalba, término de Fuente Palmera, fueron robadas hace pocas noches varias calabazas.

—No lo conozco.—Se ha mandado averiguar si era vecino de alguna pueblo de esta provincia un hombre de sesenta y cinco años de edad, con barba corrida, y que ha aparecido muerto en el camino de Osuna, cerca de Marchena.

—Deslinde.—Se ha declarado en estado de deslinde la dehesa boyal de Valsequillo hasta que se resta blea la verdadera mojonera.

bre: «Si señora,» y estas en acento apenas perceptible. M. Orridge quedó herido de la dulzura de aquella voz, enternecida y planífera. Si no la tuviera ante su vista habría creído oír a una mujer jóven aún. Después que aquella hubo hablado, el médico siguió estudiando su rostro, en contra de las conveniencias que le mandaba volver la vista hacia el lado de mistress Norbury. El, que de ordinario no se paraba en estas minuciosidades, examinó aquella vez con detención su figura y su traje, de modo que algún tiempo después hubiera podido describir la papalina, de una inmaculada blancura, que recogía con cuidado su cabellera gris muy bien sujeta, y el traje oscuro que llevaba con bastante gracia y cuyos pliegues caían con gran regularidad. La especie de vergüenza que sentía al verse tan reparada por el doctor, no le hizo, sin embargo, cometer ninguna torpeza, ni en su reactividad ni en su rostro. Si hablando

Y seguía, con mirada asidua, todos los sobresaltos nerviosos de aquellas manos pálidas y crispadas. —Pensad aún, repitió mistress Norbury. Quiero a todo precio, si me es posible, sacar de este apuro a esa pobre mujer. —Siento un gran disgusto, dijo mistress Jazeph con voz vacillante y débil, «siento un verdadero disgusto en no encontrar quien designaros, pero...» —Y aquí se detuvo. El niño más tímido puesto por primera vez ante personas extrañas, no hubiera tenido el aire más desconcertado. Sus ojos parecían clavados en el suelo. Su rubor aumentaba. Sus labios se contraían les unos contra los otros por movimientos cada vez más precipitados. Pero qué preguntó mistress Norbury. —Iba a decir, señora, respondió mistress Jazeph hablando con un esfuerzo y una mortificación extra-

ven, y querría hacer por ella cuanto me fuese posible... Pensad, pues, otra vez, ¿no hay nadie en estos contornos a quien pueda confiarse una enferma de este género? El doctor, que continuaba examinando a mistress Jazeph con aquella especie de interés científico de que se había sentido poseído al verla, sorprendió en ella en el momento en que se volvía para mirarlo, una palidez tal y una profunda emoción, que si le hubiese visto caer desvanecida, no se hubiera sorprendido. Después, cuando mistress Norbury caso de hablar, vio a mistress Jazeph cambiar aún de color. Un rojo subido inundó sus mejillas. Su mirada tímida, en la que se pintaba cierta ansiedad, recorrió toda la habitación; apretó los dedos de su mano unos contra otros, balazándolos con una especie de movimiento mecánico. —He aquí se decía el doctor, un buen tratamiento que ensayar.

únicamente en sentido físico, hay algo que se pueda llamar «la gracia del recato,» esta clase de gracia veía impresa en los menores movimientos de mistress Jazeph. Él fué quien acompañó sus pies deslizándose sobre el tapiz, cuando nuevas interpelaciones de su mistress Jazeph se aproximó a mistress Norbury; ella fué quien dirigió el movimiento de su mano cuando la apoyó ligeramente sobre una mesa cercana al pararse para oír la pregunta que se la dirigió. —Sabed, continuó mistress Norbury, que esta pobre señora se resatabla bastante deprisa, cuando esta mañana ha caído gravemente indispueta la enfermera que cuidaba. Hé aquí, pues, a esta jóven madre, en un pueblo que no conoce frente a su primer hijo y sin el auxilio que la sería tan necesario, una mujer de edad y de experiencia para cuidarla como debería ser cuidada. Se necesita por lo tanto

Boletín religioso.

Hoy. San Vicente, mártir. JUBILLO CIRCULAR. En la Parroquia de la Magdalena, por el Sr. D. Manuel Díaz de Morales, en sufragio de su señora esposa. Hoy quinto día de la solemne novena que a Ntra. Sra. de la Estrella de la Cruz su hermandad en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las oraciones...

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La preciosa zarzuela en tres actos, divididos en seis cuadros, titulada: 'Canción de Brabante'. A las ocho y media. A 2 y 1/2 rs. sin consumo. Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Abril de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Suspendida mi correspondencia por las causas que V. sabe, las reanudo con gran gusto, pues me proporciona el singular placer de dirigirme al mismo tiempo á sus apreciables lecturas. La política no ha cambiado en nada; los hombres de la situación siguen la mayor parte de ellos preocupados con sus respectivas aspiraciones, y las Cortes continúan discutiendo las actas ó tratándose de cuestiones de vecindad, que es á lo que se reducen semejantes discusiones.

Los demócratas hacen esfuerzos titánicos para salir á flote, y ya unas veces haciendo la oposición y ya otras adhiriéndose á ciertas entidades consiguen su objeto, aunque no sea mas que hasta cierto punto. No obstante, están tan divididos como los demás partidos; buena prueba de ello es el almuerozo que hubo ayer en casa del antiguo jefe del partido demócrático y hoy director encubierto del nuevo periódico la 'Constitucion'. En dicho almuerozo, al que no pudo asistir el señor Martos por tener que despachar con S. M., parece que hubo brindis notables, pero todos inclinándose á la conciliación con los demás partidos. De modo es que el exiguo partido demócrático se divide en dos bandos, ó sea en dos pequeñísimas fracciones, una capitaneada por el señor Rivero, y la otra por el señor Martos. Los dos tienen ya órgano en la prensa; los primeros la 'Constitucion', y los segundos el 'Imparcial'. Cualquiera diría que van á servir para propagar las ideas democráticas, y la verdad es que no será así; las diferencias de ambas fracciones se harán mas ostensibles, y la lucha entre unos y otros saldrá á luz en perjuicio del partido.

Respecto á Francia nada satisfactorio puedo participarle. Por el contrario, esta tarde se ha recibido en el Ministerio de Estado un despacho en el que se participa que los insurrectos de París, habían atacado y saqueado la embajada de Bélgica. Tan inculcable hecho no necesita comentarios. Los hombres mas avanzados en ideas, condenan estos escasos, no de la libertad, pues libertad no existe sino donde hay derecho. El gobierno de Versalles se encuentra perdido, y hoy cunde de nuevo la noticia de que ha pedido á Prusia que le auxilie con sus fuerzas. La pluma se cae de las manos al escribir las anteriores líneas. No cabe mayor baldon y mengua para ese país que se ha derrumbado bajo el peso de su prostitucion política y moral. Mañana me estenderé mas, pues son las seis y media y no quisiera que se fuera el correo sin esta.

El corresponsal.

La Gaceta del 17 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido ayer en el ministerio de Estado: Versalles, 16 (2 y 20 tarde). Desde ayer tarde hasta una hora muy avanzada de la noche se ha oido un fuerte cañoneo producido por las baterías de los sublevados. Las tropas se limitan á conservar sus posiciones hasta el día del ataque general.

Publica la Gaceta un decreto nombrando subsecretario ordenador general de pagos de la presidencia del Consejo de ministros y secretario del mismo al ex-diputado á Cortes D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Por decreto que contiene la Gaceta se aprueba el reglamento para la provision de las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales y oposiciones y concursos á las plazas de los demás secretarios y vicesecretarios judiciales, el cual inserta á continuación.

De la Correspondencia de España del 17 copiamos las noticias y partes siguientes:

Las tropas de Versalles han ocupado los puntos inmediatos á París por el Sur y se cree que los insurrectos disminuyen el fuego porque empiezan á faltar las municiones.

Parece que en el próximo presupuesto de Hacienda se fija la escala gradual para la espendicion de las cédulas de vecindad, con arreglo á la contribucion, renta, pension, haber ó salario que goce cada individuo.

Tambien parece que, con objeto de que no pueda eludirse el cumplimiento de la disposicion que hace obligatoria la adquisicion de dicho documento, se exigirá en cuantos actos se pretenda hacer uso de un derecho ó vaya envuelta la personalidad por ante el Estado en las relaciones que con él sostiene el individuo.

Se espera en Versalles á cinco delegados de la municipalidad de Lyon encargados por esta de una gestion pacífica para la Commune de París.

Ha desembarcado en Cherburgo una nueva division de los prisioneros franceses en Alemania, siendo inmediatamente dirigida á Versalles.

Cartas de Berlin dicen que el emperador Guillermo, el conde de Bismarck y el conde de Moltke, se reúnen todos los dias en consejo de guerra como lo hacian antes de la campaña de 1870.

Algunas patrullas prusianas recorren los pueblecillos de Argenteuil y Colombes. La causa de ello es el haberse dirigido las mujeres de estos pueblos á las autoridades prusianas, pidiéndoles por caridad que protejan sus bienes y familias contra los excesos de los insurrectos de Paris.

Parece que han llegado á Barcelona algunos emigrados de Marsella, que trabajan para soliviantar el ánimo de los obreros catalanes.

Viajeros que han logrado llegar á Madrid huyendo de Paris, cuentan escenas de salvajismo, perpetradas por algunos desalmados, que se amparan del estado de desórden que allí reina. En vano la parte mas sensata de los insurrectos procura dominarlos.

Un despacho recibido esta tarde de Versalles participa que los insurrectos de Paris habían atacado la embajada de Bélgica. Parece que el gobierno se disponia á reparar este hecho inculcable.

Esta mañana ha desembarcado en Barcelona el señor conde de Cheste, de regreso de las Baleares.

El periódico abolicionista la Propaganda publica el acta que los masones de España han dirigido á los individuos de la sociedad masónica, para que reclamen la abolicion inmediata de la esclavitud.

El Gaulois se dice autorizado para declarar absolutamente falsas todas las noticias que, atribuyendo victorias á los insurrectos de Paris, publican los periódicos oficiales y semi-oficiales de la Comuna.

Versalles, 16.—El encargado de Negocios al ministro de Estado en España:

Ningun hecho importante ha ocurrido hoy. Ha salido un batallon de artilleria hacia Paris y continúan llegando algunos prisioneros y heridos.

Versalles, 16 (8 y 25 noche). Durante el día de hoy no ha habido ningun hecho de guerra importante.

Las avanzadas han cruzado algunos tiros de fusil con los rebeldes.

Los insurrectos han renovado durante la última noche su fuego de cañon y fusilería en la parte de Issy y Vanves, pero sin resultado.

No ha habido que lamentar ninguna pérdida en las filas de las tropas.

Carece de todo fundamento el aserto de los órganos del municipio de que el general rebelde Dombrowski cogió 400 prisioneros á las tropas.

La provincia de Barcelona estará representada por cuatro senadores carlistas: han sido elegidos los señores obispo de Tarazona, obispo de Osma, D. León Carbonero y Sol y Don Francisco Navarro Villoslada. Habia 130 compromisarios carlistas, 100 republicanos y 70 monárquicos liberales.

Segun telegrama de Versalles de origen autorizado, se han entablado negociaciones para ver si los alemanes han de tomar parte en los asuntos interiores de Francia, cuya prolongacion está comprometiendo graves intereses; y se cree que dentro de pocos dias la intervencion extranjera será un hecho para mengua de Francia.

El rey ha acompañado á la procesion del Viático que ha ido á administrar dicho sacramento á los enfermos del hospital General. El rey vestia de capitán general.

Ultima

SERVICIO TELEGRÁFICO DEL DIARIO

Madrid 18 de abril de la noche. En el Senado do el Sr. Apar, notable discurso las ilegalidades con las actas de Na

Trabájase con objeto de reanudar la coalicion carlista-federal.

En Paris continúa la misma situacion.

La Commune ha dispuesto recoger las armas á algunos promovedores de desórdenes.

Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 17. Consolidado, 26,70. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 75,28. Acciones del Banco de España, 459,50.

Córdoba.

Trigo, de 52 á 53. Cebada, á 32. Escanda, á 47. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjonas, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 42 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 39. Idem en la ciudad, de 45 á 46. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 53 á 60. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. PERNEO.—Existencia del día 14, 4258. Entrados en el día 15, 7.—Total, 1265. Vendidos en el día 15, 62.—Quedan para el día 16, 1203. Precios: de 48 á 49 cuartos libra.

Granada.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 41 á 45.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaca.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia: A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 30 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la noche.

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 35 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 14 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmés.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahera, en combinacion con las líneas de Belmés á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmés y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28.—Capé, 21. Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos se hallan establecidas, calle de Ambrosio de Morales y Ayuntamiento, 12.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Buñalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidro Molina. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matañoros. Pedrolotes y Almaden.—Ildefonso Rua y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Mateo Morin. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Eciija.—Salvador Diezgu. Montalvan.—Agustin Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

SECCION DE AVISOS.

Rob boyveau laffecteur, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRAudeau DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar...

Interesante. En el cortijo del Choton se vende un almazán de paja ó por angarillones: para tratar calle de Génova, núm. 5. En la misma casa se vende queso de oveja de superior calidad.

Venta de vinos de Aguilera. En la calle de los Manuelés, núm. 4, se ha establecido un depósito por el mismo cosechero, en donde se venden vinos de varias clases desde una arroba en adelante.

Venta. Se venden las casas núm. 14 calle de la Encarnación, núm. 4, calle Leopoldo de Austria, y núm. 32 calle de Armas.

Ganga. Un elegante y precioso carruaje que costó 5 000 reales se dá en 2 000, advirtiéndose que está completamente nuevo y de construcción moderna.

Fábrica de sombreros DE SANCHEZ, VIDAURRETA Y COMPAÑIA. Corredora, 46 y Librería, 19. Córdoba.

Los señores Sanchez, Vidaurrét y Compañía tienen el honor de participar á sus amigos y favorecedores, que dedicados hoy escluyivamente á la fabricación de toda clase de fieltros y sombreros, no perdonarán medio alguno de proporcionarles todas las ventajas posibles en sus dos establecimientos...

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. «El Paraíso.» Por la temporada de primavera se arrienda la casa de recreo de este nombre, situada en la Sierra, á la terminación del tercer kilómetro de la carretera de los Arenales.

Arrendamiento. Desde San Miguel, el de la hacienda de olivar y tierra calma con casa de teja, tinahon y pajar, nombrada Casablanca, conocida por la hacienda de Baena, en el pago de los olivos borrachos ó Aljivejo.

Pérdida. De la casa plazuela de San Juan, núm. 2, ha desaparecido un perro podenco, blanco, con unas manchas coloradas y una oreja despuntada: quien lo presente será gratificado.

Pérdida. El Domingo 16 del corriente se cayó de un coche en el paseo de carruajes situado entre los jardines altos y el Salon de la Victoria, un areton de brillantes. El que lo presente en la calle del Gran Capitan, casa del Sr. Marqués de Boil, recibirá una buena gratificación.

Arrendamiento. El de la casa núm. 2, calle de la Palma, con mucha extensión y habitaciones, desde San Juan próximo: para tratar, calle del Conde Gondomar, calleja, núm. 13.

Hacienda de campo. Para la temporada de primavera se arrienda la casa de recreo de la hacienda nombrada la Viñuela baja, con buenas habitaciones, todas acristaladas, dándose también amuebladas: dicha posesion se halla en el alcorch de la sierra y pago de Santo Domingo, á media legua de la poblacion: tiene agua de pie, huerta de naranjos y jardines, pudiéndose ir en carruaje hasta ella.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 4, de la calle del Duque de la Victoria de esta capital, con excelentes y cómodas habitaciones, cuadra y cochera. Para tratar de su ajuste, en casa de don José de Illescas, que vive plazuela del Mármol de Bañuelos, núm. 1.

Aviso al público. Existen varias prendas de deshecho pertenecientes al batallón cazadores de Santander, de guarnicion en esta ciudad, se avisa á las personas que quieran interesarse en la compra, por si gustan pasar á verlas al

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 5, calle de la Pierna: para tratar de su ajuste, se avistarán con D. Ramon Cabello, calle Moreria, núm. 11.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de

Arrendamiento. Desde 4.º de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Algorfilas, término de la Rambla, compuesta de 300 fanegas de tierra de tercio, con arbolado de encinas. La persona que quiera interesarse de dicho contrato y saber sus condiciones, puede presentarse en la casa-administracion de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Oñiveros, sita en la Plaza del Conde de Priego núm. 4.º

Venta. Se vende una casa con el número 3 en la calle de la Paciencia, para tratar con su dueño, calle Dolores chicos, número 4.

La zona fiscal. Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal, precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los generos sujetos á marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Aviso al público. Las personas que deseen carruajes de alquiler, tanto para viajes fuera de esta ciudad, como para las huertas de la sierra, pueden dirigirse á la administracion de diligencias frente al café Suizo, ó á la calle del Ayuntamiento núm. 42, donde los encontrarán á precios arreglados.

Taller y almacen de muebles DE Rafael Juliá y Vilaplana. Letrados, 24. Barberos, 2.

Tiene el gusto de participar al público la gran rebaja de precios en los muebles de su fabricacion por las muchas ventajas obtenidas por medio de varias clases de máquinas construidas en su taller para dicha fabricacion de muebles, construyéndose todos con el mayor gusto, gran solidez y buena perfeccion, como lo tiene acreditado.

Butacas vendidas á 160 rs. á 80. Sillas id. á 20 » á 17. Id. rejilla id. á 20 » á 17. Id. id. redondas á 32 » á 25.

No siendo posible poder anotar todos los precios, quedan desde hoy puesta en todos los muebles una etiqueta que marca el valor de cada uno. También reúne grandes colecciones de diseños tomados de las mejores fábricas de París, y en particular de los Sres. M. Arignoncau y M. Durand, para la construcción de dichos muebles, con el fin de poner los trabajos con la misma perfeccion que en las naciones extranjeras.

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES. Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Venta. Se vende una magnífica estantería con una puerta de cristales, un mostrador con tablero de caoba y cajon, unas cortinas grandes de calle con pescaute y barras de hierro, un farol de reverbero para muestras de establecimiento y algunos estantes para trastienda. Se podrán ver y tratar en la calle de San Fernando núm. 27.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8, calle de Almoneda. Derán razon en la casa número 42, calle de Lope de Hoces, puerta de la Trinidad.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de la casa número 41, calle de la andalucía, con grandes habitaciones, cocina y comedor alto y bajo, buena despensa, terrado, dos patios y cuadra con pajar. En la misma casa darán razon.

Macetas. Las hay de venta de hojas y naranjos en la calle de Carniceros, Barrio de Catedral, número 12.

Hallazgo. La persona que hubiese extraviado un pañuelo y un abanico en el café del Recreo en la noche del 11 del corriente, podrá recogerlo en la calle de Pescadores, núm. 43.

Arrendamiento. Para desde San Juan de este año se arrienda la casa número 6 calle de San Zolito de esta ciudad, acristalada y en el mejor estado. Para tratar con su administrador D. Angel Osuna, Azonaicas 16.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6, calle de San Zolito de esta ciudad, acristalada y en el mejor estado. Para tratar con su administrador D. Angel Osuna, Azonaicas 16.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6, calle de San Zolito de esta ciudad, acristalada y en el mejor estado. Para tratar con su administrador D. Angel Osuna, Azonaicas 16.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 6, calle de San Zolito de esta ciudad, acristalada y en el mejor estado. Para tratar con su administrador D. Angel Osuna, Azonaicas 16.

Venta. La de una estantería, mostrador, pesos y demás efectos de almacén: Carrera del Puente, 31, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de los Deanes núm. 10, á todas horas.

Venta. Se vende una casa en las Ollerías núm. 35, frente de la puerta del Santo Cristo de la Misericordia, con estensas habitaciones altas y bajas, cuadra, tinahon, dos hornos, y un departamento independiente, con puerta al campo en que hay un establecimiento de bebidas. Es procedente de bienes del Estado, y está pagado el quinto plazo. En la misma casa informarán quien es el dueño.

Pérdida. El día nueve de cuatro á cinco de la mañana quedó olvidado en la puerta de la casa núm. 70 de la calle Lineros un pañuelo oscuro que contenia un album con dibujos firmados R. G. Ripoll y un estuche con varios lápices; se suplica á las personas que lo hayan encontrado se sirva entregarlo en dicha casa ó en la redaccion de este periódico y recibirá una gratificación.

Venta. Se hace de la casa número 49 Puerta Osario: en la misma darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 104 calle de Alcolea, en la Puerta Nueva, donde se halla la Administración Militar. Para tratar en la calle de Almoneda, núm. 13, con don Francisco Pardo de la Casta.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una cuadra y cochera en la calle de Góngora, núm. 9, inmediato á la calle del Gran Capitan. Para tratar en la misma casa.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Ley electoral vigente. Se halla de venta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamientos. Para desde 4.º de Enero de 1872 se arriendan los cortijos de Zahonil, término de Santalla y el de Maestre escuela bajo en el de la Rambla, y las hazas de tierra en el de Santiago de Calatrava para desde S. Juan próximo, pertenecientes á tres predios al Excmo. Sr. Marqués de Villanueva.

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa núm. 85 Carrera del Puente. En la casa núm. 61 de la misma calle, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se vende la casa núm. 8 Puerta del Perdon: en la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un horno de ladrillos, casa del Mantillo núm. 4, en el Campo de la verdad. En la plazuela de Buenavente, núm. 32, se contrata con su dueño, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

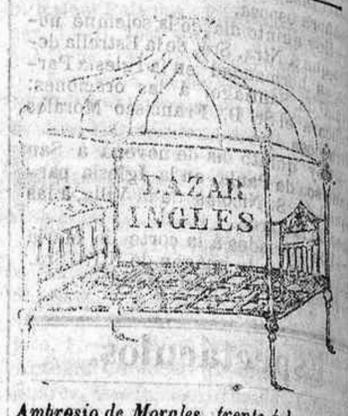
Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan, la casa núm. 45 calle de los Moros: para tratar, calle Gondomar número 4.º En la misma darán razon de venta varias puertas.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un horno de ladrillos, casa del Mantillo núm. 4, en el Campo de la verdad. En la plazuela de Buenavente, núm. 32, se contrata con su dueño, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un horno de ladrillos, casa del Mantillo núm. 4, en el Campo de la verdad. En la plazuela de Buenavente, núm. 32, se contrata con su dueño, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un horno de ladrillos, casa del Mantillo núm. 4, en el Campo de la verdad. En la plazuela de Buenavente, núm. 32, se contrata con su dueño, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un horno de ladrillos, casa del Mantillo núm. 4, en el Campo de la verdad. En la plazuela de Buenavente, núm. 32, se contrata con su dueño, de nueve á doce por la mañana y de cuatro á siete por la tarde.



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Laflochot. Revolvers y cópsulas para los camiones. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una cuadra y cochera en la calle de Góngora, núm. 9, inmediato á la calle del Gran Capitan. Para tratar en la misma casa.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 27 calle de San Fernando, donde está la librería que fué de D. Francisco Lozano; la del núm. 14, calle Encarnacion Agustina, y desde el día la del núm. 14, calle de la Librería. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabón y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabón duro primera, verdoso, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de espermad 12 cuartos á 17 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

AVISOS INTERESANTES. Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los dé-